Asunción, 07 de mayo de 2010

DICTAMEN UOC SICOM
LC N° 02/10 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA ESTACIONAMIENTO DE LA SICOM"

a) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

En vista al Memorándum 49/10, derivado a la Unidad Operativa de Contratación de fecha 30 de abril de 2010, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SICOM, en el que se solicita la realización del procedimiento para la Locación de estacionamiento para ocho vehículos, en la calle Oliva entre Oleary y 15 de Agosto, perteneciente a la Empresa "Aseguradora Yacyreta", considerando que dispone de espacios para estacionar y se encuentra a una cuadra y media de la Institución.----------

Por tanto se requiere y sugiere alquilar espacios para estacionamiento de vehículos considerando la conveniencia para la Institución en cuanto a la ubicación céntrica que facilita y agiliza los trámites administrativos realizados en la Presidencia de la República.----------

Posterior a un análisis en base a la documentación recibida y la necesidad de resguardar los vehículos en estacionamientos apropiados, ***se solicita aplicar la modalidad de LOCACIÓN DE INMUEBLES, para dar cumplimiento a los requerimientos Institucionales.-***----------

b) COSTO ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Resolución UOC SICOM N° 04/2010, se aprueba el PAC de SICOM, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, en el Rubro 250 ALQUILERES Y DERECHOS, para la Locación de Inmueble para Estacionamiento de la Sicom comunicada a la DNCP en fecha 17 de febrero del corriente, procediéndose a su aprobación y difusión en el portal de la mencionada institución, se ha previsionado el PAC N° 191590 generándose el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que contempla la modalidad de contratación por vía de la excepción.----------

c) MARCO LEGAL

Cabe señalar que la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, capitulo segundo, Sección Tercera establece los procedimientos específicos para la locación de Bienes Inmuebles cuando las Instituciones del estado actuaren como Locatarias.----------

La Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07, POR LA QUE SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIETNO, SE ESTABLECEN CRITERIOS Y DISPONE LA MODALIDAD DE ADJUDICACION DIRECTA PARA LA LOCACION DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDA EN EL ART. 44 ° DE LA LEY 2051/03.----------

Y considerando que:

- Esta Institución es de reciente creación mediante Decreto 171 de fecha 27 agosto de 2008,----------
- Actualmente el entre piso, 4to. y 5to. piso del Edificio Capital, sito en Ayolas 451 e/ Oliva, están ocupados por varias Direcciones, y departamentos de la Institución, no así los espacios físicos son insuficientes para la Infraestructura institucional, y su debida organización como una Secretaría de Estado.--------
- Mediante una verificación in situ se ha observado que la capacidad, característica y ubicación del Inmueble, ubicado a una cuadra y media del Edificio Capital, es apropiado para el resguardo de los vehículos de la Institución convocante.----------
- Con relación a los estacionamientos, mediante un sondeo de mercado se ha verificado la carencia de estos servicios en la zona, y por tanto se sugiere realizar la locación con la Aseguradora Yacyreta, en vista a que ofrece espacios para estacionar a ocho vehículos, y esto cubre las expectativas de la SICOM acorde a las necesidades.----------
- Los costos mensuales a ser abonados para la Locación del Inmueble, (estacionamiento para ocho vehículos) son considerados accesibles y contemplados en el presupuesto de la SICOM.----------
- Esta Unidad Operativa de Contratación entiende que la convocatoria se enmarca en las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 " DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", mencionadas precedentemente.----------

Se eleva el presente al Señor Ministro Ejecutivo de la Secretaría de Información y Comunicación, para la autorización del inicio de la Modalidad de Locación de Inmuebles, mediante Resolución respectiva, salvo mejor parecer.----------

Es mi dictamen.

Laura Patricia Trinidad S.
Jefe UOC SICOM
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República